

Florida, Lunes 19 de Mayo de 1919

APARECE LOS LUNES Y JUEVES POR LA TARDE

AÑO I — NÚMERO 30

DIRECTOR

JUAN F. GUICHÓN

ADMINISTRADOR

PEDRO J. BRANDA

Dirección y Administración: Calle Independencia N.º 782

TELÉFONO: «LA COOPERATIVA»

SUSCRIPCIÓN

Número del día atrasado \$ 0.06  
Por un mes \$ 0.50  
Por un semestre adelantado \$ 2.80  
Por un año \$ 5.00

Para las personas débiles ó enfermas  
**El Alcohol es un Veneno**

Para crear fuerzas asegúrese de tomar  
**La Emulsión de Scott**

Es el único preparado de Bacalao que  
**No Contiene Alcohol**

ZAPATERIA

DE

JOSE GALLOTTI

Perfección y prontitud. En la confección se emplean materiales de primera calidad.  
Independencia 677.—Florida.

¡Todos a vestirse a la Sastrería DE

Vicente Piccininno

Por el gran surtido de casimires de esta Estación, recibido recientemente. ¡Última novedad!  
Independencia 742. — Florida.

RESTAURANT Y POSADA FLORIDA

DE TOMÁS MOLINA Y CIA  
Se reciben pensionistas á precios convencionales.

Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados de estómago.  
La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, Caballerizas.—Independencia y Joaquín Suárez.

CASA PICCININNO

Antiguo Establecimiento  
**ESPECIAL EN CALZADO**  
Visiten la casa. (Frente á la Tienda Bassagoda) — Independencia 600 Florida.

**Agua Blanca** Da un cutis aterciopelado, como la azucena, fino y delicado, que presenta siempre la apariencia de la juventud. Único depositario en Florida, FARMACIA MENDIZABAL.

## EL HERALDO

FLORIDA, MAYO 19 DE 1919

### El grupo parlamentario

El grupo parlamentario batllista se ha formado para ejercer un control decisivo en las deliberaciones de las Cámaras y reaccionar así contra las disciplinas unánimes que imponía el antiguo régimen presidencial.—Los que pretenden, dentro del nuevo régimen de libertad, prolongar las influencias discrecionales que atribuía la Constitución del año 30, a los Presidentes armados de todos los recursos del Poder, protestan contra los que les oponen el libre discernimiento de sus fueros y actitudes para reintegrar a los representantes del Partido el derecho de proceder por su cuenta, con arreglo a los bien entendidos intereses de la colectividad.—Pero es necesario que empleen a convencerse de que las costumbres se han renovado con la renovación del régimen constitucional y que ya las órdenes y las consignas de antaño no harán camino.—El grupo batllista, consecuente con la acción general que desarrolla nuestro Partido en sus asambleas democráticas, da el ejemplo de una reacción definitiva contra prácticas que hicieron el Parlamento, fatalmente, un órgano obediente a la voz de unipersonalismos todopoderosos.—El grupo parlamentario batllista resistirá toda tentativa de sojuzgamiento y de opresión por parte de personalidades extrañas a la actividad legislativa.—Se propone deliberar por sí mismo sobre las cuestiones que se promueven en el Parlamento y decidir por sí mismo, en amplias y libérrimas discusiones, sus actitudes colectivas en las Cámaras, inspirándose en las conveniencias impersonales del Partido y del País.—No pide ni pedirá jamás los votos de sus adversarios.—No se preocupará de lo que hagan los blancos porque no admite ninguna vinculación con ellos en cuanto afecte la plena independencia de sus actos.—Tiene la certidumbre de que propenderá siempre al bien y de que lo que él proponga será siempre justo y moralizador.—Los blancos tendrán que votar amén con ese grupo si quieren proceder bien y no quieren desprestigiar, del mismo modo que los vieriistas de la Asamblea tendrán que acompañarlo si pena de evidenciar tendencias contrarias al bien del Partido y del País.

La conducta del grupo parlamentario batllista, —cuyos votos siempre serán decisivos,—no importa otra cosa que un anticipo de lo que será el Parlamento después de las elecciones próximas a base de representación proporcional.—Habrá, dentro de cada Partido, grupos diferenciados por las tendencias y aspiraciones que dividan el electorado en varias listas de candidatos.—Cada grupo sostendrá sus ideas y puntos de vistas en las controversias parlamentarias y obtendrá el triunfo el que por sus mejores razonamientos ó más justos móviles, se atraiga el consenso de otros grupos.—Los grupos colorados integrarán una sola entidad cuando se trate de cuestiones de exclusivo interés partidario ó de resistencia a los blancos.—Y esa es la actitud actual del grupo parlamentario batllista. Dispuesto siempre a reanudar el adversario tradicional cuando esa resistencia deba oponerse; pero dispuesto también á constituir un factor decisivo de oposición a todo lo que sea imponible a nuestro Partido normás ó influencias abusivas de orden personal.—Los legisladores batllistas votaron contra la ampliación de presupuesto del Consejo N.º de Administración porque se opondrá a todo aumento injustificado de gastos públicos en momentos de crisis financiera como los actuales y porque el propio Consejo consideró que la bastaría su planilla de 9000 \$ mensuales, rechazando los aumentos que ahora se querían legalizar a pedido de quienes no los habían podido obtener dentro del Consejo para favorecer intereses es

secundarios, la Cámara no debía admitir tales pretensiones. No ha desaparecido, pues, la mayoría colorada de la Cámara: lo que ha desaparecido, en virtud de un nuevo régimen de libertad y de control, es la mayoría obediente a influencias personales disciplinarias destinadas a hacer prevalecer sus indicaciones sobre la voluntad colec-

tiva.—A los batllistas de la Asamblea no se les va a enseñar sus deberes de colorados.—Van a cumplirlas en forma que haga honor al Partido, sosteniendo las mejores ideas y los mejores propósitos para enaltecer el concepto de su misión en beneficio del Partido mismo, cuya obra democrática debe así completarse y perfeccionarse (De «El Dia»

## Comisión Departamental Colorada

Adhiere unánime y clamorosamente a la política batllista

### Si los vieriistas...

Si los vieriistas, si la media docena de vieriistas que le ha salido a nuestro departamento hubieran concurrido a la Asamblea que el viernes último realizó la Comisión Departamental Colorada habrían comprendido la torpeza que significa levantarse contra Batlle que por la voluntad unanime y libérrima de nuestra gran colectividad, continúa siendo la más alta representación del Partido Colorado.

Agruparse en torno suyo no implica agruparse alrededor de un hombre sino del símbolo, del más insigne abanderado del Partido Colorado al que durante más de tres lustros ha pasado triunfalmente por la historia patria; del estadista eminentísimo que en horas aciagas asumió la jefatura del Partido para su mayor gloria y

ola popular que, según sus propias exactas palabras, crece, se agiganta y se hace cada vez más sonora e imponente.

### Desarrollo de la sesión

De acuerdo con la citación el viernes a las 16 y 33 se abrió la sesión de la Comisión Departamental Colorada presidiendo el Dr. Barreiro. Se leyó el acta anterior dejando constancia el señor Carmelo Fayache de que no figuraba una exhortación suya por la cual esta autoridad debía ajustarse estrictamente a la Carta Orgánica abandonando viejas prácticas malas. Y que no votada para Comité Ejecutivo (porque ignoraba quienes componían la Departamental Colorada pues no se había cumplido con el precepto elemental de hacer conocer a los delegados la nómina de los miembros

blea la primera parte de la orden del día constituida por la petición de varios delegados para que la Departamental definiera actitudes frente a la política sustentada por el eminente ciudadano don José Batlle y Ordóñez. Nos es absolutamente imposible ofrecer, aunque sean en síntesis, los admirables discursos pronunciados por los señores Martínez Trueba, Carlos T. Gamba, Dr. Modesto Echebarre y C. Orestes Scotti.

Todos ellos se esforzaron por poner en evidencia los rasgos fundamentales que separan a las fracciones en pugna, exaltando con sólidas argumentaciones la alta significación de los principios batllistas. La cálida Asamblea aprobó unánimemente los discursos de estos coligacionarios con nutridas salvas de aplausos y vivas al Partido Colorado y a don José Batlle y Ordóñez. El doctor Barreiro leyó un discurso en el que también adhería a la orden del día, siendo muy aplaudido. El señor Ignacio C. de Sierra dijo que siempre ha sido batllista y que si antes no había ratificado su adhesión fue por creer que aquel era el momento oportuno para hacerlo. La Asamblea aplaudió el señor Sierra.

El señor Scotti presentó la siguiente moción de adhesión que fué votada afirmativamente y por unanimidad:

La Comisión Departamental del Partido Colorado, de Florida, adhiere sin reservas a la política orientada por el esclarecido estadista José Batlle y Ordóñez, cuyos principios estima alta y perfectamente ajustados a la verdad de la independencia y de la autonomía partidarias, a los instacables fundamentos de la justicia social y a la virtualidad de las instituciones republicanas.

Por moción del señor Martínez Trueba la adhesión a Batlle se votó por aclamación. Fue este el momento más culminante de la Asamblea: un inmenso clamor que se prolongó por varios minutos hacia de aquel acto una formidable demostración del batllismo floridense.

Delegados y barra aplaudían y vitoreaban frenéticamente a don José Batlle y Ordóñez y al Partido Colorado, sin que una sola voz disonara en aquella solemne unanimidad.

Al pasarse a la segunda parte de la orden del día constituida por la petición de varios delegados para que en caso de que la Comisión Departamental se pronunciara en favor de la política Batllista se le comunicara al señor Batlle que se vería con agrado su visita a esta ciudad, se produjo un animado debate por querer el señor Carlos Vannelli que la Departamental invitara directamente al señor Batlle. El señor Martínez Trueba hizo notar que ya existía el Comité D. de Acción Batllista cuya finalidad inmediata era precisamente la de gestionar la visita de aquel eminente patriota habiendo juzgado ya las tareas preliminares, a la organización de los actos a realizarse con tal motivo. Manifestó además el señor Martínez Trueba su desaprobación por la hostilidad que implicaría, de parte de la Departamental, el hecho de querer anular una de las principales funciones que motivaron la creación del Comité Departamental de Acción Batllista. Contra la moción del señor Vannelli se expidieron los señores Echebarre, Gamba, Sierra, y Lázaro J. N. Ficalente. Este punto se aprobó, por unanimidad tal como figuraba en la orden del día.

También se aprobó una moción del señor Martínez Trueba respaldada por los señores Modesto Echebarre e Ignacio C. de Sierra por la cual se deja constancia en el acta de la desaprobación de la Asamblea por la actitud del señor O'Neill, diputado por Florida, al pegarse al grupo vieriista y se comunica a los delegados de Florida a la Comisión Nacional y la Convención como piensa esta Departamental Colorada en la actual emergencia que divide al Partido en batllistas y vieriistas.

El señor Carlos Vannelli propuso



engrandecimiento al consolidar definitivamente las instituciones, acabando para siempre con las monteras saravistas e incorporando a nuestra legislación una serie de leyes reparadoras que han ido a resonar al seno de la vieja Europa donde, entre un mar de sangre, florece la más alta de las civilizaciones humanas.

Ha hecho bien, perfectamente bien la Departamental de Florida en adherirse a Batlle en la forma anánime y clamorosa que lo ha hecho, desde que él es quien mejor ha sabido encarnar las más nobles, y las más esclarecidas aspiraciones del Partido Colorado. Y porque ya el Partido, la masa partidaria, a la cual representa en parte, se ha puesto del lado de Batlle desde todos los ámbitos del País en esa inmensa

integrantes de esta autoridad partidaria. Aprobada esta enmienda al acta y artes de pasarse a la orden del día el señor Martínez Trueba hizo una moción previa por la cual se declaraba sesión permanente y se pasaba a cuarto intermedio hasta las 20 y 30 para facilitar la concurrencia de gran número de correccionarios que deseaban presenciar esta Asamblea y que a aquella hora se veían imposibilitados de concurrir por impedirse sus obligaciones. Esta moción fue aprobada unánimemente y entre grandes aplausos de la Asamblea y de la barra.

### Reapertura de la sesión

Siendo aproximadamente las 21 horas se reabrió la sesión poniéndose a consideración de la Asam-

**FARMACIA NUEVA**  
DE  
**COSME ANORGA MENCIA.-FARMACEUTICO**  
**PUREZA DE DROGAS GRAN SURTIDO DE**  
**GARANTIDA PERFUMERIA**  
FLORIDA Precios módicos.

que el acta se imprimiera en hoja suelta y fuera profusamente difundida por el Departamento, siendo aprobado unánimemente.

Se acordó también que los plazos señalados por la Carta Orgánica para la renovación de autoridades de los clubs seccionales y de los delegados a la Departamental, Comisión Nacional y Convención se prorrogan por un mes.

El señor Guichón propuso que en homenaje al eminente compatriota don Julio María Sosa, el más eficaz de los colaboradores del señor Batlle a quien ha acompañado lo mismo en el gobierno que en la llanura, la Asamblea acordara colocar su retrato en el local de la Comisión Departamental y en el lugar que ocupa el del doctor Feliciano Viera. Esta proposición fue apoyada clamorosamente por los delegados y la barra.

El acto se clausuró pasadas las 23 y 30 horas en medio al mayor entusiasmo y entre vivas al Partido Colorado, al señor Batlle y al Sr. Julio María Sosa.

**Nómina de los delegados**

Andrés Almeida Fierro, Angel Arcos, Modesto Arcos, U. Barreiro, Silvestre Brecchi, Pedro Bracco, Pedro J. Branda, Juan J. Cabeza, Carlos S. Cabeza, Manuel Cardozo, Antonio E. Carrier, Juan Carlos Castro, Rafael Ctrulo, Juan Curuchet, Carlos B. Lázaro, José N. Lázaro Anacleto de Leon, Hilario Mañana, Alfonso Moreno, Andrés Muracioli, Pedro Mroscioli, Ramón Olauquiaga, Juan B. Pastorini, P. Cesar Paotrini, Manuel B. Pereyra, Alpino Pereira, Domingo A. Podesta, Miguel Teperino, Carlos Terra, Juan Tomás y Campá, Armando Tubino, José R. Tubino, Anselmo P. Trias, Cesar Urloste Olivera, Carlos Vannelli, Cesar Vannelli, Domingo Vannelli, Pedro Vidart, A. Martínez Trueba, Daniel Delpi no, Francisco Dohal, Isabalinio Dohal, Modesto Elchepara, Julio Elchevetry, Carmelo Faylache, Juan Fernández, Juan L. Ford, Fahio Fioristo, José R. Gabn, Carlos María González, Juan F. Guichón, Vicente Lagrota, Antolin Quinteros Marcos Remedio, Tomás Requena, José Luis Rodríguez, Esteban Rodríguez, F. Oscar Rodríguez, Eustaquio Rodríguez, Jesús Rodríguez, Amadeo Rodríguez, Carlos Rondeau, Ignacio C. de Sierra, Gerónimo Sierra, J. Lucio Sierra, Lucio Sierra, Roberto Simonet, Jesús Sosa, Roberto Suarez, Pedro R. Suarez, Pablo Subeldia y C. Orestes Scollti y Marcelino Patrón delegados ante la Comisión D. Colorado que concurrirán a esta Asamblea.

**Elocuente adhesión**

Mansavillagra, Mayo 12 de 1919.—Sr. José Luis Rodríguez—Florida. Distinguido correligionario y amigo. Siendonos imposible concurrir a la Asamblea para que ha sido convocada la Comisión Departamental del Partido Colorado, que tendrá lugar en esa ciudad el día 16 del corriente, nos dirigimos a Vd. para que en nuestro nombre ratifique, ante dicha Asamblea, nuestra más decidida adhesión a la política sustentada por el eminente ciudadano don José Batlle y Ordoñez.

Consideramos que al ratificar nuestra adhesión a las ideas batllistas, que traducen las aspiraciones más puras del Partido Colorado, no nos agrupamos en torno de intereses personales ni nos afiliamos a pequeñas banderías, sino que servimos la causa que ha dado a nuestra colectividad sus más saneados títulos republicanos y al país sus glorias más brillantes.

Saludamos a Vd. con nuestra mayor consideración y estimá— Juan H. Pereyra, Idefonso Anastacia, Toribio Pereyra.

**Intemperancias**

Es lamentable que cuando el Partido Colorado empieza a hacer verdadera democracia, en Asambleas donde, como en la del viernes, todos los correligionarios pueden exponer

libremente sus ideas, haya quienes den el mal ejemplo, viciándolas desde sus comienzos con intemperancias injustificadas e inexplicables, asumiendo actitudes descompuestas y amenazadoras; promoviendo tu multos que perturban la serenidad propia a las deliberaciones. Estas lactitudes son los últimos exteriores del viejo régimen donde primaba el silencio vergonzoso de las Asambleas donde se iban a ejecutar ordenes terminantes que menoscababan deplorablemente la soberanía de los representantes del Partido.

**¿El Dr. Brum, batllista?**

**Una frase lapidaria**

Dicen—y los que lo dicen suelen estar bien informados—que ayer recibió el doctor Brum la visita de una Comisión del Club vierista de la 11 a que pretendía la adhesión del Presidente para algo que significaba preferencia o simpatía respecto de este grupo del partido colorado; y añaden que a su respuesta, terminantemente negativa, puso el doctor Brum el siguiente comentario explicativo: «Yo soy hombre de ideales; y como entiendo que don José Batlle representa y encarna los del Partido, nada haré que pueda significar censura o ataque contra él.» Oído lo cual, los visitantes, comprendieron que no había más que hablar, y que mejor hubiera sido no hablar nada.

(De «La Razón».)

**Actualidad Política**

Tomamos de nuestro ilustrado colega «El Día» de Montevideo la noticia que reproducimos más abajo y cuya trascendencia política no escapará al criterio del lector.

Se han iniciado negociaciones entre las agrupaciones coloradas de la Comisión Nacional del Partido para separarse de acuerdo con los rumbos que cada una se fija para su propia organización.

Ayer se reunieron los delegados vieristas constituyendo un Comité y una Comisión de Honor de que forman parte algunos miembros del Consejo de Administración, legisladores y delegados de las mismas tendencias.

Hoy se reunirán en el Royal a la hora 15 y 30 los delegados batllistas con el propósito de tomar en cuenta las bases propuestas para hacer efectiva la separación de común acuerdo y prever algunos casos relacionados con la futura conducta partidaria.

Hay el propósito en dividir por partes iguales el Tesoro del Partido; de clausurar el local actual de las autoridades coloradas, repartiendo los muebles y sacando copias, ante escribano público, del archivo común para cada entidad; de no reunir más la Comisión Nacional; de que cada agrupación se dé su Carta Orgánica y de que en las elecciones de Noviembre se adopte el lema común del Partido para las listas de candidatos en pugna. Los batllistas, en tal caso, continuarían el proceso de renovación de autoridades de acuerdo con la Carta Orgánica actual que adoptarían por su parte.

**GLOSAS**

**PARA NO PERDER LA COSTUMBRE**  
El doctor Barreiro, para no perder la costumbre de pasar sobre las disposiciones expresas de la Carta Orgánica violó el Reglamento de la Cámara de Diputados que, de acuerdo con aquella, es el que rige para las Asambleas Departamentales.  
—El artículo 217 sustitutivo se refiere pura y exclusivamente a la lectura de impresos y documentos destinados a ilustrar el debate. Como el discurso que leyó el doctor Barreiro indudablemente no pertenece al género de los impresos, para su lectura hubiera sido necesario

consultar a la Asamblea y que esta hubiera declarado que pertenecía a la familia de los documentos. Como nada de esto se hizo la violación del Reglamento es evitable.

**Gira Política de Batlle**

**SU VISITA A CANELONES**

Ayer visitó Canelones en gira política el señor José Batlle y Ordoñez nuestro ilustre director espiritual. Una enorme manifestación compuesta quizá por no menos de tres mil correligionarios victoreo insistente y clamorosamente al eminentísimo estadista. Puede estar satisfecho el Departamento hermano por su solemne adhesión a Batlle. Debe sentirse reforzado el viejo luchador al ver que su prestigio, en vez de decrecer como quisieran sus viejos y sus flamante adversarios, se afianza aun más.

La lluvia que enfangaba las calles solo pudo deslucir la comida campestre, obligando a que se concentraran varios números del programa en el del teatro. Fue esta la parte más sélcite de los homenajes. Hablaron los señores Batlle y Ordoñez, Roman Freire, y César J. Rossi, senador y disputado por Canelones. Tomás Berrta, Presidente de la Comisión D. Colorado, Iñalo E. Perotti, Rodríguez, Fabregat, Julio María Sosa, Gamba, Balmelli, Maccio, y otros. Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos. El señor Batlle fue escuchado de pie apesar de sus protestas.

Para dar una idea del valor del discurso de señor Sosa, bástenos decir que se superó a si mismo.

**La Delegación de Florida**

Especialmente invitado el Comité E. Departamental de Acción Batllista, envió una delegación compuesta por los señores Dr. Modesto Elchepare, Pedro R. Suarez, Nicolás Moreno, José Luis Rodríguez, Carlos T. Gamba, Pedro M. González, Alberto Ribba y Juan R. Guichón. En nombre de esta delegación habló en el Teatro de Canelones el señor Carlos T. Gamba quien fué insistentemente aplaudido entre vivas a los colorados batllistas de Florida, a su Departamental, al Comité D. de Acción Batllista y a la delegación.

Esta delegación viene profundamente impresionada por las imponentes manifestaciones que se le tributaran al señor Batlle, y agradecida a la gentileza de los correligionarios de Canelones y muy especialmente de los señores José L. Peña y Tomás Barreta. La delegación fue invitada al lunch que en casa del señor Barreta se ofreciera al señor Batlle, lo mismo que al banquete servido en el Parque en honor del ilustre huésped y de su comitiva.

**CARRERAS**

EL 25 de MAYO

Para las carreras de caballos a efectuarse el próximo 25 de mayo se ha concertado un excelente programa que ha despertado gran interés y entusiasmo entre nuestros innumerables sportmas.

En una de nuestras próximas ediciones publicaremos, siempre que el espacio nos lo permita, el programa que ha de regir las pruebas hípias del 25 de Mayo.

**DEL POEMA**

**El alma de la calleja**

(FRAGMENTO)

Las cuatro. Sombra y misterio  
En la calleja aldeana.  
El ronco clarín de un gallo  
Anuncia la madrugada.

Huye el silencio hacia arriba  
Mientras las luces se apagan  
Exasperando el enojo  
De algún borracho que pasa

Las cuatro. Sombra y misterio  
Me invade una pena extraña,  
No habrá ninguno que vele  
Tras de esas puertas cerradas?

No habrá ninguno que insomne  
Por el ayer o el mañana  
Sienta el tra, tra, de mis pasos  
En la calleja aldeana,

Y salga a abrirme su puerta  
Y me diga: Hermano, pasa!

**¡COLOSAL OCASION!**  
**Espléndido automóvil FIAT**  
TIPO LANDALUTET  
Motor de 2830 H. P., Capacidad 8 pasajeros, Cristalería Finísima. Tapicería en muy buen estado de conservación. Magneto Hoch de alta tensión. Carburador Zenit. Coche sumamente económico, marcha garantida; lo someteremos al examen del mecánico que el interesado desee. Trajes completos. Cuchetas y cámaras nuevas, alumbrado de primer orden, gomas de repuesto, gran cantidad de herramientas, etc.  
Por precios y demás detalles ocurrir á la calle Independencia 555.—Florida. Pta.

Unámos nuestra tristeza  
Como esas sombras que se alzan  
Formando una sola sombra  
Una sola sombra extática!

El alma de la calleja  
Solloza sobre las tapias.  
JUAN B. SASTRE.

**VIDA SOCIAL**

Biografía Florida.

Sumamente concurrido vióse anoche el Salón de la Sociedad Italiana. Se exhibieron los 3 primeros episodios de la renombrada cinta policial «El misterio de la doble Cruz.» [Muy inverosímil, a juzgar por lo que hemos visto, nos parece esta película; en ese sentido poco o nada se diferencia de las producciones policíacas que conocemos, género este que clama por que salga un ingenio que haga con él lo que Cervantes hizo con las novelas de caballería.]  
Entre las familias que asistieron a la función de anoche notamos a las de Cuñarro, Fernández, Tubino (A.), Tubino (J. R.), Pastorini de Urloste, Musso, Barboza de Banavente, Mieres de Guichón, Lázaro C., Lázaro (J. N.) y muchas otras que escapase a nuestra memoria.

En vista del mal tiempo reinante la empresa ha resuelto repeler la función esta noche a precios populares. Mañana se darán tres nuevos episodios de «El Misterio de la doble Cruz.»

**ULTIMA HORA**

**Noticias políticas**

Llega hasta nosotros la noticia de que se propician gestiones para la formación de un nuevo club colorado en la 1.ª sección.

Se dice además que dicho club se fundará con la base de los empleados y obreros del Corralón Municipal a quienes se les obligará a renunciar de los clubs a que estén afiliados.

Nos cuesta creer que el señor Intendente esté dispuesto a adoptar tal actitud, pero por otra parte, si fuera cierto lo que se dice, tampoco nos extrañaríamos dispuestos a silenciar que se extorsionen las conciencias de nuestros correligionarios. Esperemos.

**Miguel Caula**  
(Q. E. P. D.)

**FALLECIO EL 16 DE JUNIO DE 1919**  
Los deudos de Miguel Caula invitan a sus relaciones para el Funeral que se celebrará por dicho finado el día 16 de Junio a las 8 y 1/2 en la Iglesia Parroquial de Florida. Atención que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

**Hospital Florida**

Llábase a licitación pública para la colocación de un piso de mosaico en la Farmacia del Hospital, la confección y colocación de una baranda, cambio de armazones etc.  
El pliego de condiciones de los trabajos a efectuarse está a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 y de 14 a 18.  
Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Mayo a las 15 horas, a cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados.  
Florida, 12 de Mayo 1919.  
La Dirección

**Advertencia**

Advertense a los correligionarios que deseen contribuir pecuniariamente al homenaje a tributarse al eminente ciudadano José Batlle y Ordoñez, que deben dirigirse a los señores Juan J. Cabeza, J. Lucio Sierra y Pedro J. Branda. La Comisión de Tesoro.

**SE VENDE**

DOS fracciones de campo Una de 15 y otra de 12 hectareas. Terras aparentes para agricultura; con aguada. Situada a 2 kilómetros de esta ciudad y casi sobre la carretera a Montevideo.  
Por informes a Rodríguez y Branda, Calle Independencia No 782 Florida.

**Administración D. de Rentas**

**FLORIDA**

**AVISO**

Se previene a todas las personas que tengan qu abonar los Impuestos de Contribución Inmobiliaria y Pelentes de Giro, que á contar des de el día 1.º de Junio próximo, en esta Administración y sus Agencia, se harán efectivos los recargos que impone la ley a todo moroso. Florida Mayo 4 de 1919.  
José N. Lázaro Administrador

**«La Higienica»**

**Peluquería y mercería de FACUNDO GARCIAS**

Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Sección del Yi. Servicio comedido, sea para crear.

**Jockey Club Florida.**

**AVISO**

Se previene á los profesionales, que este Jockey Club ha fijado un plazo hasta el 30 del corriente para que se manan de patente los Cuidadores, Jockeys y Aprendices de Jockey que intervenga en las carreras que se disputan en el Hipódromo Florida. Vencido dicho plazo solo podrán hacer correr y dirigir caballos los profesionales patentados en Florida y Montevideo.  
Florida, Abril 8 de 1919. UBarreiro Miguel I. Palermno

**Se desea aprender**

Cualquier cantidad de campo, para agricultura y pastoreo.  
Para tratar con Rodríguez y Branda, Calle Independencia No 782 Florida.

Toda persona desente y que sepa apreciar lo bueno, debe de tomar café, coctail, oír música y servirse del café y confitería la (LA PERLA)

**EDICTO DE MATRIMONIO**

En la ciudad de Florida, y el día 10 del mes de Mayo del año 1919 a las 11 horas. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado contra un matrimonio don Domingo Cereza de 23 años de edad de estado soltero, de profesión labrador, de nacionalidad oriental, nacido en esta Ciudad



al 17 de Febrero del año 1896, domiciliado en esta ciudad y dona ANGELA LATORRA...

Mercado de Cereales

Table with columns for cereal types (TRIGO, MAIZ, LINO, CEBADA, AVENA, FORRAJES) and their prices per unit.

Frutos de Barraca

Table listing various fruits and vegetables (CUEROS BACUNOS SECOS) and their prices.

Table listing various types of skins and animal products (CUEROS VACUNOS SALADOS) and their prices.

Table listing various types of skins and animal products (PIELAS LANARES) and their prices.

Table listing various types of skins and animal products (CUEROS DE POTROS) and their prices.

Table listing various types of skins and animal products (CERDA) and their prices.

La Farmacia Dibarboire posee un completo surtido de perumeria.

AVISO INTENDENCIA MUNICIPAL FLORIDA

Se hace saber al publico que los señores Raimundez y Casal, se han presentado ante esta Intendencia...

Florida, Abril 15 de 1919 Ignacio C. de Sierra

Isidoro Regusci

Avisa a su numerosa clientela, y al publico en general, que ha anexado a su comercio una seccion de muebles nuevos y usados...

El café (LA PERLA) con el nuevo personal, el buen servicio y su completo estok se confunde con las mejores y más modernas de la capital.

Licitación Pública

BATALLON DE INFANTERIA N.º 18 Segundo y último llamado. Llámase a licitación para la provisión al Batallón de Infantería N.º 18...

Los grandes deseos de el propietario del gran café y confiteria (LA PERLA) son servir bien a sus clientes.

Sastria Garaldi CIVIL Y MILITAR UNICA EN FLORIDA Independencia N.º - Florida

Centro Social CLUB FLORIDA INDEPENDENCIA N.º 118 Baar y Casino anexos al Centro

"Atlántida", "El Hogar" "Mundo Argentino", "La Tierra"

Figurines en general.- Agente en Florida: RAMON TOMAS Y CALAF

Atención pueblo de Florida CASA DE LIQUIDACION LA MODERNA

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela en general que hemos completado con un magnifico surtido de mercaderia para la estacion de invierno...

Correlistas Departamentales VICENTE GONZALEZ-De Florida a Sarandí del Yi y vice-versa...

SEÑORAS: Nuevo sistema de ventas se ha sindicado siempre por los particulares que lo forman...

"LA PERLA" CONFITERIA, CAFE Y BILLARES DE DALMIRO VIDAL Servicio especial para casamientos, lunch, bautizos, etc.

ELIXIR DE NOGUEIRA Empleado con exito para las siguientes molestias:

FARMACIA CARDOZO DE Román Cardozo y Andrés Martínez Trueba (Farmacéutico) Surtido de drogas de primera calidad...

JUDICIAL Prescripción trentenaria. Por disposición del Señor Juez Ldo. Deptal. Doctor Martín Berindegua...

Express se llama el delicioso café (LA PERLA) que sirve el café (LA PERLA).

ITENERARIO DE TRENES

Table with columns for train routes (Central á Florida, De Florida á Central) and departure times.

ESTEBAN RODRIGUEZ CASA DE CAMBIO COBRANZAS MENSUALES DE SOCIEDADES, COMERCIO PARTICULARES ETC.

GRAN CAFE Y CONFITERIA DEL CENTRO SERVICIO ESMERADO PARA LUNCHS Y BANQUETES

OFICINA De Tramitaciones judiciales, Administrativas y Comerciales.

Oficina de Tramitaciones Judiciales, Administrativas y Comerciales

DE

Oscar E. Rachetti,  
ABOGADO

F. OSCAR RODRIGUEZ, PEDRO J. BRANDA  
REMATADORES

CALLE INDEPENDENCIA NÚM. 782.—FLORIDA

TELEFONO: LA COOPERATIVA

Se encargan de las siguientes tramitaciones:

ASUNTOS JUDICIALES

Suscripciones, testamentos, venias para vender o hipotecar, divorcios, ejecuciones de hipotecas, cobro de pesos, desalojos y en general toda clase de demandas ya sean de la jurisdicción civil o comercial.  
Aceptamos la defensa de presos.

ASUNTOS COMERCIALES

Remates, Comisiones, Cobranzas, Matrícula de comerciantes, Rúbrica de libros, Balances, Contratos comerciales, Tasaciones, Representación de comercios mayoristas de la capital, Consignaciones, Dinero en hipoteca, (hay actualmente 18 mil pesos á interés módico), Compra y venta de campos y propiedades, Arrendamiento de campos y administración de propiedades, Compra y venta de frutos del país, Compra de artículos rurales, Remate de mercaderías y ganados, Informaciones comerciales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Planillas de contribución, Patentes de giro y de rodados, Rebaja de aforos de contribución inmobiliaria, Jubilaciones y pensiones civiles ó militares, Permisos para edificar ó alambros, Desvíos y cierre de caminos, Seguros, Marcas y señales, Crédito en los Bancos.  
Tramitaciones ante la Administración de Rentas, Intendencia, Jefatura Política y Banco de la República.  
Nos dedicamos especialmente á la negociación de hipotecas con el Banco Hipotecario del Uruguay.

Dirección postal y telegráfica: Rodriguez y Branda.

Intendencia Municipal

A los efectos de lo dispuesto por el art. 34 de la Ordenanza sobre Cementerios, se hace saber a los Señores Domingo Passarella, Suc. Pedro Sagral, Dionisio Ibarra, Suc. Faustino Clavijo, Suc. Lizardo Paez, Suc. Tomás Cedeas, Suc. Pedro Benlancur, Carmelo Vignoli, Suc. Castilla A. de Celayas, Suc. Felipe Pedruza y Hnos. Eloisa Ceballos de Roma, Suc. Marcelina N. de Coli, Josefá Bayrelo de Varela, Francisco Colombo, Antonio Sarla, Suc. Maximo Varala, Suc. Micaela E. Mariana de Paz y Pedro Lalinde hijo que habiendo vencido las concesiones que oportunamente les fueron otorgadas sobre el uso de nichos, sepulcros y panteones respectivamente deben, dentro del término que la precitada ordenanza establece, renovar aquellas concesiones bajo apercibimiento, de que si así no lo hicieran, los restos serán depositados en el osario.

Florida, Abril 23 de 1919.

Ignacio C. de Sierra  
José L. Rodríguez,  
Srio.

Las bebidas que husa el cuero cotejero de (LA PERLA) para la fabricación de coctales son todos importados.



MALVINO C. O. LEITE  
CALLE DE LA INDEPENDENCIA N.º 782  
CASA DE MUEBLES AFRICANAS CON EL  
CALLE DE BUENOS AIRES Y CALLE  
DE LA SIERRA

"LA LIRA"

Zapateria y Bazar de Galzados  
DE

SEUERO CAYARRA

CALLE ATANASIO SIERRA ESQ. MISIONES

Especialidad en calzado sobre medida, trabajando siempre con excelente material de clase superior.

Modelos de botas sobre medida, de última novedad; surtido permanente en calzados de todas las medidas y gustos. Venta por mayor y menor. Casa de confianza.—Florida.

Un juego de dormitorio de nogal, compuesto de las siguientes piezas: Cama, ropero, lavatorio, cómoda y dos poltronas. Se dan facilidades de pago. Para tratar con Rodriguez y Branda Independencia 782.—Florida.

Administración D. de Rentas—Florida  
AVISO

Por el presente se llama a los productores y comerciantes de alcoholes vínicos, cualquiera que sea su categoría y el destino que den a dichos alcoholes, a inscribirse en los registros que a tal efecto se han abierto en esta Administración de Rentas sin cuyo requisito no podrán vender alcoholes sin incurrir en las penalidades que establece la ley de la materia.—Florida, Marzo 13 de 1919.—José N. Lazaro, Administrador.

Atención Compro sillones y sillones  
SENORES! viejos

A GORI.—Calle 678, contiguo a la Panadería de Luis Canó, al.—Florida.

Esterilo y barnizo Precios sumamente Sillas te módicos

BILZ, bebida sin alcohol. E. refresco de moda Depositorio en Florida:

Pedro R. Suárez  
JOSE ENRIQUE RODO ESO  
ROBLEDO

LA SIRENA  
DE

LUIS D. VIDAL  
Talabartería y Lomillería  
Especialidad en arreos, cirigotes, caronas, cinchas y demás artículos del ramo.  
Se tapizan coches y se hacen lonas para carros.  
Se atienden pedidos de campaña. Modicidad en los precios.  
Independencia 614.—Florida.

"IMPRESA MODERNA"

CALLE ITUZAINGO 418 a 424

FLORIDA

ES LA TIPOGRAFIA

Que trabaja mejor

Esta casa no hace competencia en los precios sino EN LA CALIDA DE LOS TRABAJOS

BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1896

Capital autorizado. . . . . \$ 23,000,000.00  
integrado . . . . . \$ 16,741,000.70

CASA CENTRAL: CALLE ZABALA ESQUINA CERRITO

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaíso.—PASO DEL MOLINO: Calle Agraciada N.º 963.—AYENDA FLORES: Avenida General Flores 2206.—UNION: Calle 18 Julio N.º 205.—CORDON: Avenida 18 de Julio N.º 1650.

Sucursales: Artigas, Jose Batlle y Ordóñez, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad,

Operaciones del Banco

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, lecherías y otras industrias rurales, amortizables, en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para pagar y regular sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América. Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc., etc. Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de esposas y dividendos encargados de remitir un importe al punto que se le designe. Cobranza de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos en custodia: Compra y venta de títulos, etc.

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 o/o hasta \$ 100.000
Depósito á la vista	1 " " " 100.000
Caja de ahorros	3 " " " 10.000
Ahorros á oro	5 " " " 1.000 máximo

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En plazo fijo á 3 meses	3 o/o hasta \$ + 10.000
" " " 6 " "	3 1/2 " " " 10.000
" " " 1 año	4 " " " 10.000

Por mayor plazo y suma Convencional

Por los depósitos á plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8 o/o
Por Vales	" 6 1/2 " 7 1/2 "
Con 2 firmas y garantías de deudas	" 6 1/2 " 7 1/2 "
Préstamos hipotecarios	" 7 " "
Préstamos especiales con garantía	Convencional

HORARIO—En Verano: de 8 a 11 y de 15 a 17

id Invierno: id 9 a 12 y de 14 a 16

Los sábados permanecerá abierto solamente hasta las 12.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA  
De 17 de Julio de 1915

Artículo 12—La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.  
El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

EL GERENTE.

"EL HERALDO"

Órgano del Partido Colorado y defensor de los Intereses DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION: CALLE ANTONI URIOSTE NÚM. 400

Señor Administrador:  
Sirvase anotarme como suscriptor de EL HERALDO y envíame dicho periódico á la dirección que anoto al pie.  
Acompaño un giro por la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ importe de la suscripción por \_\_\_\_\_ meses.

Fecha \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

MAYO

25

Victorica y Muñíos y Bascuas-Guichón

Gran Remate Ganadero

LOCAL MANUEL M. BASCUAS

ESTACION LA CRUZ

Excelente mercado para ganados de Invernada.

Por informes e inscripciones dirigirse a los señores Victorica y Muñíos, Calle Galicia N.º 1014 Montevideo

Y M. S. Bascuas Guichón Estación La Cruz.

25

MAYO